

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VINUESA**

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Vinuesa, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en Urbanismo del Ayuntamiento de Vinuesa, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Vinuesa.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de Vinuesa.
 2. Domicilio: Plaza Juan Carlos I, nº 1.
 3. Localidad y Código Postal. Vinuesa 42150.
 4. Teléfono: 975 378 011.
 5. Telefax: 975 378 036.
 6. Correo electrónico: secretaria@vinuesa.es.
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://municipio.dipsoria.es/cgi-vel/perfil-c-vinuesa/index.pro>
2. *Objeto del contrato.*
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Asesoramiento técnico y urbanístico del Ayuntamiento de Vinuesa.
 - c) Plazo: 2 años
 - d) Admisión de prórroga: Máximo 2 años.
3. *Tramitación y procedimiento.*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de Adjudicación: Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. *Presupuesto base de licitación.*

Importe: 7.500,00 euros anuales y 1.575,00 euros de IVA.
5. *Garantía exigidas.* Provisional: 450,00 euros. Definitiva (5% del importe de adjudicación total del contrato, sin prórrogas, sin IVA).
6. *Requisitos específicos del contratista:*
 - a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional.

BOPSO-27-06032019



b) Otros requisitos específicos: El licitador deberá encontrarse en posesión del título de Arquitecto Colegiado, en la demarcación de Soria, en situación de Alta y con pleno cumplimiento de todos los requisitos para el desempeño de su labor.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 10 días desde la publicación de este anuncio en *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Vinuesa.

8. Gastos de publicidad. Por cuenta del adjudicatario.

Vinuesa, 15 de febrero de 2019.– La Secretaria, Ana Belén Hernández Sánchez.

502

BOPSO-27-06032019